



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TAY OCHO.

D<sup>n</sup> Juan Miguel Manzanera, D<sup>n</sup> Gines Zeldran y D<sup>n</sup> Roque Ruiz

Sicilia Jurados =

Claudio Mateo =  
En este Ayuntamiento se aristo un Memorial de Claudio Mateo veci-  
no de esta Ciudad manifestando que asiendo obtenido Renuncia a su  
favor de la Escusancia del Numero de esta Ciudad por Gaspar Zi-  
ller de Juris la que espere y que asiendo llegado el caso que pa-  
ra actuar Recurrio al Real y Supremo Consejo de Castilla para  
que precediendo las Solemnidades Necessarias se le Despachase  
Titulo en forma y que siendo una de ellas la Aprobacion y Li-  
cencia de esta Ciudad en virtud de sus Privilegios y Regalias  
por lo que ocurre a su protectacion sin que le sirva de obediencia  
aue practicado esta Diligencia antes por Revelar Justas Cau-  
sas la conspiracion y enemiga de algunos es.<sup>nos</sup> del Numero  
por lo que sebio Necessitado balesse del S<sup>no</sup> del Real y Su-  
premo Consejo en cuya atencion suplica a esta Ciudad se sir-  
va concederle su Licencia y Aprobacion para que con tes-  
timonio de ella pueda Impetrar del Real y Supremo Consejo el  
Despacho Necessario para ejercer dha. Escusancia. Y asimismo  
se aristo otro Memorial del Numero de es.<sup>nos</sup> de esta Ciudad Con-  
tradiendo la pretension de dho. Claudio Mateo por los moti-  
vos que figuran con lo demas que dhos. Memoriales Refieren  
de cuyo contexto Inteligencia da esta Ciudad sobre que asido Zi-  
tada por Zedula ante D<sup>n</sup> = Acordo que su Cauallero Ab-  
gado teniendo presente el Memorial que anteriormente dio  
Gaspar Ziller de Juris es.<sup>no</sup> de este Numero ha uendo

